

DECRETO ALCALDICIO N° 001170

Casablanca, 24 MAYO 2011

VISTOS:



- 1.- La necesidad de adquirir **"Materiales de invierno y Eventuales emergencias"** en la Comuna de Casablanca.
- 2.- Lo solicitado por la Dirección de Aseo y Ornato.
- 3.- Las facultades que me confieren los arts. 2.5.6.13. y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:



- I.- Llámese a Propuesta Pública para la Adquisición de **"Materiales de Invierno y Eventuales Emergencias"**.
- II.- Apruébese las bases y demás antecedentes de la propuesta.
- III.- La fecha y hora de aclaraciones, presentación y aperturas de las ofertas serán fijadas por el Portal MercadoPúblico.cl.
- IV.- ANOTESE, PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Adquisiciones
Dir. Control
Dir. Aseo y Ornato
Alcaldía
Jurídico